

Notificación previa de una operación de concentración**(Asunto nº COMP/M.4344 — Lactalis/Nestlé)**

(2006/C 199/02)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 14 de agosto de 2006 la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Groupe Lactalis S.A. (Lactalis, Francia) y la empresa Nestlé S.A. (Nestlé, Suiza) crean, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, una empresa en participación (en lo sucesivo denominada, «la empresa») mediante la transferencia de sus acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Lactalis: empresa alimentaria;
- Nestlé: empresa alimentaria;
- la empresa: productos lácteos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4344 — Lactalis/Nestlé a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.